

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 821 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
4. Nombre contratista HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 86057067
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
821 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se realizaron acompañamientos psicosociales a partir de la estrategia de intervención psicológica breve de la siguiente manera: - Acompañamiento psicosocial presencial a doce (12) sujetos de reincorporación en los municipios de San Carlos de Guaroa, Villavicencio, Restrepo, Medina, Paratebueno y Vista Hermosa, entre el 3 y 31 de julio del presente año, en el marco de la consolidación del Programa de Reincorporación Integral PRI, Eje temático Acompañamiento para el bienestar psicosocial, acción 1.1.2.1.4: Acciones emergentes en crisis. - Acompañamiento psicosocial a hija de sujeto de reincorporación, beneficiario de la Estrategia Personas que no Expresan su Voluntad - PNEV - Componente Específico, enfocado a contención emocional y psicorientación en manejo del estrés y la carga emocional asociados al cuidado de su padre. 2 de julio.- Acompañamiento psicosocial presencial a sujeto de reincorporación residente en Vista Hermosa – Meta, quien solicitó psicorientación en fortalecimiento de factores protectores para la promoción de su salud mental, además de los beneficios del acompañamiento para el bienestar psicosocial ofertados por el Programa de Reincorporación Integral: 3 de julio. - Acompañamiento psicosocial a persona en proceso de reintegración relacionada con orientación en resolución asertiva de conflictos de pareja por medio del diálogo asertivo: 10 de julio.		
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	En articulación con la profesional biosocial de salud del GT Meta y Orinoquia, se realizó gestión para el acceso a la ruta de atención en salud mental institucional para una sujeto de reincorporación residente en Restrepo - Meta, con historial de consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de asistir a proceso de rehabilitación relacionada con el riesgo psicosocial presentado. Dicha actividad se realizó el 14 de julio del presente año.		
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	Se participó activamente en la segunda sesión de la Estrategia "Enfócate", espacio de socialización de componentes técnicos para desarrollar medidas afirmativas dirigidas a personas con discapacidad con enfoque diferencial de curso de vida, en el marco de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), dirigido por la Dirección Programática de Reintegración. En dicha actividad, realizada el 17 de julio del presente año vía Microsoft Teams, se socializó la Ley 1996 de 2019 y su aplicación en la garantía de derechos de la población con discapacidad, en el marco de la consolidación de la Estrategia PNEV. Igualmente, se realizó una capacitación de la Estrategia de Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial Acción 1.1.2.1.1, dirigida al equipo de profesionales facilitadores del GT Meta y Orinoquia, quienes coadyuvarán en su implementación en los territorios, con énfasis en el enfoque diferencial de curso de vida. Dicha actividad se realizó el 25 de julio del presente año, vía virtual.		
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	Con el fin de dar continuidad al proceso de culminación, se realizaron las siguientes acciones: - Aplicación EMP y lectura de tamizaje de un participante del Proceso Atención Diferencial: Villavicencio - Meta, 10 de julio. - Aplicación EMP y lectura de tamizaje de dos participantes del Proceso Atención Diferencial: San Martín - Meta, 18 de julio. - Aplicación EMP y lectura de tamizaje de un participante del Proceso de Justicia y Paz: San Martín - Meta, 18 de julio.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
821 - 2025		Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	En articulación con la Unidad Técnica de Reincorporación ARN, y el equipo de profesionales sociales del GT Meta y Orinoquia, se realizaron tres Jornadas relacionadas con la Estrategia de Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial Acción 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, de la siguiente manera: - La primera en el Hotel Sol Dorado de Villavicencio, contando con la participación de treinta (30) sujetos de reincorporación que residen en Mesetas, Uribe, La Macarena, Vista Hermosa, San Juan de Arama, Granada, Puerto Rico y Acacias. 8 de julio. - La segunda en el Polideportivo María Camila - Mesetas, dirigida a veintiséis (26) sujetos de reincorporación que residen en dicho municipio. 21 de julio - La tercera en la Sala de Juntas de ARN GT Meta y Orinoquia, contando con la participación de trece (13) sujetos de reincorporación residentes en Villavicencio. 24 de julio.
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	Se participó activamente en la reunión virtual liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación, cuyo objetivo se enmarcó en la generación de mecanismos para el adecuado desarrollo de la actividad asociada a las acciones del Programa de Reincorporación Integral, línea estratégica de Reincorporación Política. En dicha actividad, realizada el 28 de julio de los corrientes, se analizaron los avances en la estructuración de estas acciones, el estado actual de los métodos operativos y las proyecciones para su implementación.
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	En coordinación con la profesional biosocial y de salud, se realizaron las siguientes acciones: - Activación de la ruta de atención oportuna en salud mental institucionalizada a sujeto de reincorporación residente en Villavicencio, con diagnóstico de trastorno de ansiedad. Dicha actividad se realizó el 23 de julio del presente año. - Orientación y apoyo en activación de la ruta de atención en salud mental a persona del proceso de Justicia y Paz residente en el municipio de San Martín, quien presentó hallazgos en la aplicación de EMP. Dicha actividad se realizó el 24 de julio del presente año.
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	Se realizó la respectiva planificación, implementación y evaluación de la actividad del Segundo Círculo de la Palabra, en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", en la cual se adoptaron diferentes estrategias para la prevención de riesgos: Trauma vicario y desgaste por empatía. Dicha actividad se realizó el 22 de julio, de forma virtual, y el 23 de julio de manera presencial, en la Sala de Juntas de ARN GT Meta y Orinoquia.
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	Se realizó una Jornada relacionada con la Estrategia de Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial Acción 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, dirigida a los y las profesionales facilitadores que laboran en la ciudad de Villavicencio. Dicha actividad presencial se realizó el 9 de julio del presente año en la Sala de Juntas de ARN GT Meta y Orinoquia. De igual manera, se realizó una capacitación virtual dirigida a los y las profesionales facilitadores del GT Meta y Orinoquia, con el fin de apoyar la implementación de campañas Sensibilización y Divulgación de la estrategia de Acompañamiento Psicosocial en los territorios. Dicha actividad se realizó el 25 de julio del presente año.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 821 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó activamente en el Comité Primario en el cual se socializaron los diferentes avances relacionados con la misión de la Agencia. Dicha actividad se realizó el 1 de julio de los corrientes en la Sala de Juntas de ARN GT Meta y Orinoquia. Igualmente, se participó en las siguientes reuniones virtuales: - Taller de liderazgo y comunicación asertiva: 3 de julio - Jornada de asesoría en temas del Programa de Reincorporación Integral dirigido por el equipo de profesionales sociales GT Meta y Orinoquia: 4 y 18 de julio. - Socialización agenda. Actividades de sensibilización - Estrategia de Acompañamiento Psicosocial: 4 de julio - Capacitación Entregas Documentales tanto físicas como digitales: 4 de julio - Charla: ¿Por qué es tan importante el sueño?: 16 de julio - Manejo de Documentos Electrónicos: 17 de julio - Jornada de capacitación en casos excepcionales, gestión interna y SNC: 21 de julio
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐			
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista Nombre: HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA	
Fecha		31/07/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>